



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Gerencial N° 5122010-GRC-GA

Callao, 19 NOV. 2010

VISTOS:

El Memorando N° 185 -2010-GRC/ORAT/PCT, de fecha 12 de Noviembre del 2010, emitido por la Oficina Regional de Asesoría Técnica y el Informe de Liquidación Financiera N° 553-2010-GRC/GA-CONTA de fecha 20 de Agosto del 2010, emitida por la Oficina de Contabilidad;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 162-2009-GRC-GA, de fecha 19 de Mayo del 2009, se aprueba el Expediente Técnico y el Presupuesto Analítico de la Actividad **"Mejoramiento de las condiciones alimentarias del Establecimiento Penitenciario del Callao 2009"**, con un valor de S/.573,238.28 (Quinientos setenta y tres mil doscientos treinta y ocho con 28/100 Nuevos Soles), con un plazo de ejecución de sesenta (60) días calendarios a ejecutarse por la modalidad de ejecución presupuestaria directa;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 231-2009-GRC-GA, de fecha 16 de Julio del 2009, se aprueba la primera modificación del Presupuesto Analítico a nivel de Especificas de Gasto, sin alterar el Marco Presupuestal y se aprueba la ampliación del plazo N° 01 de ejecución de la actividad, por 20 días naturales;

Que, mediante Informe N° 553-2010-GRC/GA-CONTA, de fecha 20 de Agosto del 2010, la Oficina de Contabilidad remite el Cuadro de Liquidación Financiera de la presente Actividad, con un costo ascendente a **S/. 465,688.61** (Cuatrocientos sesenta y cinco mil seiscientos ochenta y ocho con 61/100 Nuevos Soles);

Que, mediante Memorandum de vistos, la Oficina Regional de Asesoría Técnica, remite el Informe de Liquidación Técnica y Financiera de la Actividad **"Mejoramiento de las condiciones alimentarias del Establecimiento Penitenciario del Callao 2009"** y solicitando su aprobación, registrando una ejecución presupuestaria de **S/. 465,688.61** (Cuatrocientos sesenta y cinco mil seiscientos ochenta y ocho con 61/100 Nuevos Soles);

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 084, de fecha 03 de febrero de 2009, en su artículo 5ª resuelve: "la Gerencia de Administración será la unidad orgánica responsable de la formulación y ejecución de las actividades que a la fecha se viene realizando, así como aquellos proyectos y actividades que a futuro formule la Comisión Técnica constituida" y en su artículo 6 resuelve: "La Oficina de Asesoría Técnica será la unidad orgánica facultada para promover, sustentar, coordinar y realizar, sin restricción alguna, las acciones necesarias para la celebración de convenios y cualquier otro tipo de actividad que guarde relación con las recomendaciones que formule la Comisión Técnica constituida".



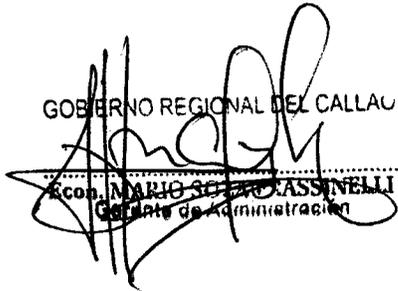
Que, de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 de fecha 29 de abril de 2009 y a la Resolución Ejecutiva Regional N° 330 de fecha 18 de agosto de 2009 de acuerdo a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional del Callao aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGION CALLAO-CR, de fecha 11 de marzo de 2008;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.– Aprobar, la Liquidación Técnica y Financiera de la Actividad **“Mejoramiento de las condiciones alimentarias del Establecimiento Penitenciario del Callao 2009”**, con una ejecución presupuestaria de **S/. 465,688.61** (Cuatrocientos sesenta y cinco mil seiscientos ochenta y ocho con 61/100 Nuevos Soles) y un saldo no ejecutado de **S/. 107,549.67** (Ciento siete mil quinientos cuarenta y nueve con 67/100 Nuevos Soles), de acuerdo al detalle que se indica en el Anexo N° 1, que forma parte integrante de la presente Resolución. Ejecutada por la Oficina Regional de Asesoría Técnica, en un plazo de ochenta (80) días naturales, por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, precisando como meta cumplida el mejoramiento de los esquemas alimenticios de los 2,600 internos del Establecimiento Penitenciario del Callao, con su ración alimentaria, haciendo un total de 156,000 raciones, y cumpliendo el 100% de la meta, habiéndose recomendado la continuidad en este tipo de mejoramientos de las condiciones alimentarias.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


Econ. MARIO SERGIO CASSINELLI
Gerente de Administración



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANEXO N° 01

PRESUPUESTO PROGRAMADO Y EJECUTADO

(Expresado en Nuevos Soles)

Actividad: "Mejoramiento de las condiciones alimentarias del Establecimiento Penitenciario del Callao 2009"

CADENA DE GASTO	F.F.	DESCRIPCION DEL GASTO	PRESUPUESTO ASIGNADO	MODIFICACION PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO
2.2.2.3.1.99	5.18	Otros bienes de apoyo alimentario	420,629.28	-3278.50	417,350.78	395,780.16	21,570.62
2.3.2.7.11.99	5.18	Servicios diversos	133,560.00	0.00	133,560.00	67,500.00	66,060.00
2.3.2.5.1.2.	5.18	Alquiler de vehiculos	17,600.00	0.00	17,600.00	0.00	17,600.00
2.3.1.5.1.1	5.18	Repuestos y accesorios	0.00	948.50	948.50	0.00	948.50
2.3.1.5.1.2	5.18	Papelería en general, útiles y materiales de oficina	579.00	0.00	579.00	0.00	579.00
2.3.2.2.3.99	5.18	Otros servicios de comunicación	870.00	2,330.00	3,200.00	2,408.45	791.55
TOTAL S/.			573,238.28	0.00	573,238.28	465,688.61	107,549.67